

# Facultad de Ciencias Económicas y de Administración



**Universidad Católica de Córdoba**

**IMPUESTOS I – Cátedra “B”**

**Trabajo de Investigación  
Guía de Trabajos Prácticos  
Unidad I**

**Alumno: Marina Soledad Beltramo**

**Tutor: Cra. Eleonora Rodriguez Raffo**

**Co-tutor: Cr. Hugo Pérego de la Torre**

**Res. Decanal Nº: 108/15**



**Fecha de entrega: 21/10/2015**

**1.01. LAS FINANZAS PÚBLICAS Y EL DERECHO TRIBUTARIO.**

Resuelva las siguientes preguntas con opción múltiple. Seleccione con un círculo la alternativa correcta. Solo UNA de ellas es correcta.

- 1) Las Finanzas Públicas estudia la actividad financiera del Estado, que particularmente se encarga de:**
- Observar e investigar el comportamiento de la corriente de los recursos públicos y de los gastos públicos.
  - Determinar la incidencia que las corrientes de recursos públicos y los gastos públicos producen en la economía.
  - Observar, investigar y examinar el comportamiento de la corriente de los recursos públicos y la de los gastos públicos.
  - Determinar la incidencia que las corrientes de los gastos públicos producen en la economía.
  - Examinar el comportamiento de la corriente de los gastos públicos.
  - b. y c. son correctas.
  - a. y b. son correctas.
- 2) Los Recursos Públicos constituyen los ingresos del Estado. Dentro de ellos, los Recursos de tipo Tributarios se conforman por:**
- Emisión de billetes y monedas.
  - Donaciones, arriendos, venta de bienes, títulos, multas, etc.
  - Impuestos y tasas solamente.
  - Facturación de las Empresas públicas.
  - Impuestos, tasas y contribuciones.
  - Ninguna de las anteriores.
- 3) Según la operatoria del Sistema Tributario Argentino ¿Cuáles son las principales características de los impuestos?:**
- Exigen su pago en forma obligatoria a quienes se hallen en situaciones consideradas como hechos imponibles.
  - El Estado los cobra por la realización de una obra pública o una actividad que produce beneficios reales o potenciales a los particulares.
  - No es necesaria la existencia de un servicio o contraprestación especial del Estado.
  - Tributo que exige el Estado al prestar un servicio público divisible inherente a su soberanía.
  - Se determinan en la ley tributaria correspondiente en virtud de su poder de imperio.
  - a., c. y e. son correctas.
  - a., b. y c. son correctas.
- 4) Teniendo en cuenta que los impuestos se clasifican atendiendo a diferentes criterios, entre ellos uno es la base que se toma para su cálculo. Los impuestos se clasifican, en términos generales, y amén de otros aspectos:**
- Fijos, proporcionales y progresivos.
  - Patrimonial, de consumo y de renta.
  - Reales y personales.
  - Directos e indirectos.
  - Fijos y proporcionales solamente.
  - Ninguna de las anteriores.

5) La **DGI (Dirección General Impositiva)** es un **Organismo que se encarga de la aplicación, percepción, recaudación, y fiscalización de:**

- a. Los ingresos públicos de todo nuestro país.
- b. Los tributos nacionales.
- c. Los tributos relacionados con el comercio exterior.
- d. Los fondos que financian las prestaciones de la Seguridad Social.
- e. Los tributos nacionales y los fondos que financian las prestaciones de la Seguridad Social solamente.
- f. Todas las anteriores.

6) **¿Cuáles son los desafíos de la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos)?:**

- a. Evitar la evasión.
- b. Combatir el contrabando.
- c. Impedir el trabajo no registrado.
- d. Evitar la evasión y combatir el contrabando solamente.
- e. Evitar la evasión e impedir el trabajo no registrado solamente.
- f. a., b. y c. son correctas.
- g. Ninguna de las anteriores.

7) **A nivel Provincial, cada jurisdicción tiene su Organismo Recaudador. En el caso de la Provincia de Córdoba, ¿Cuál es el mismo?:**

- a. DGSS.
- b. AFIP.
- c. DGR.
- d. DGI.
- e. ARBA.
- f. Ninguna de las anteriores.

8) **Dentro de un contexto en el cual el graduado en Ciencias Económicas debe administrar un sistema tributario cada vez más complejo, cambiante, diverso y hasta contradictorio, se necesita recurrir a sistemas administrativos y estructuras organizativas que respondan a dicha situación. Dentro de este contexto es donde la figura del asesor impositivo cobra importancia. El mismo debe:**

- a. Interrelacionarse con los contribuyentes a través de un vínculo profesional “de servicio”.
- b. Ayudar al cliente sugiriendo decisiones en materia económica-financiera.
- c. Encontrarse capacitado para ayudar a los clientes a resolver problemas en materia tributaria.
- d. Sugerir decisiones en materia político-económica.
- e. Ser interlocutor válido entre las administraciones tributarias y el cliente.
- f. a., b., c. y e. son correctas.
- g. a., b., c. y d. son correctas.

## 1.02. LOS PRINCIPIOS DE LA TRIBUTACIÓN.

¿Cuáles son las características que deben tener los tributos, desprendidas de la Constitución Nacional? Realice una descripción de las mismas, y un esquema a modo de resumen.